

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS (naturales), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ULTIMO DIA.

b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

a) Entidad: Proyecto Melilla, S.A..

b) Domicilio: P.I. SEPES, C/ La Dalia, nº 36.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52006.

d) Teléfono: 952679804/54.

e) Telefax: 952679810.

f) Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta:

g) Admisión de variantes: Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

9. Aperturas de ofertas:

a) Entidad: Proyecto Melilla, S.A..

b) Domicilio: P.I. SEPES, C/ La Dalia, nº 36.

c) Fecha: Se publicará en el Perfil Contratante.

d) Hora: Se publicarán en el Perfil Contratante.

10. Gastos del anuncio: A cargo de la empresa adjudicataria.

Melilla, 25 de junio de 2012.

El Secretario de Consejo de Admón.:

Juan José Viñas del Castillo.

PROYECTO MELILLA, S.A.

A N U N C I O

**1676.-** Anuncio del Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de junio de 2012, por el que se convoca, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, basado en varios criterios de adjudicación, para

la contratación del servicio denominado: "ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL EN FABRICACIÓN DE PANELES SOLARES DEL PROGRAMA MELILLA FORMA III".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Proyecto Melilla, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Proyecto Melilla, S.A.

2. Objeto del contrato: ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL EN FABRICACIÓN DE PANELES SOLARES DEL PROGRAMA MELILLA FORMA III

a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Melilla.

b) Plazo de ejecución: UN (01) AÑO, sin posibilidad de prorroga.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de valoración:

1) Criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor (hasta 40 puntos):

a) Hasta 10 puntos por la idoneidad del personal docente y dirección académica puesto a disposición para la ejecución de las acciones formativas.

b) Hasta 10 puntos por los objetivos, contenido y metodología de las acciones formativas.

c) Hasta 10 puntos por los recursos materiales y didácticos puestos a disposición para desarrollar la/s acción/es formativas.

Hasta 5 puntos recursos materiales y didácticos puestos a disposición al profesorado.

Hasta 5 puntos recursos materiales y didácticos puestos a disposición al alumnado.

d) Hasta 10 puntos por mejoras en los requisitos mínimos incluidos en los pliegos.

2) Precio: Hasta 60 puntos. (valoración según fórmula establecida en el Apdo. 20 del Anexo 1 del Pliego).